

**C. MA. EUSEBIA FLORES HERNANDEZ  
PRESENTE.**

Con relación a su solicitud hecha a esta Dirección de Obras Públicas, referente a la división del predio denominado como la primera fracción del predio denominado "GARCIAHTLA", ubicado en calle Independencia esquina calle Pino Suarez Numero 5, Sección Tercera, del Municipio de San Juan Huactzinco del Estado de Tlaxcala, con clave catastral No. "2900805301000100280003479000000" registrado en la Escritura Pública relativa a la Cesión de Derechos de Posesión a Título Oneroso, con número de Instrumento 13326 y volumen No. 100 de fecha de Escritura: 17 de febrero de 2023 y fecha de Testimonio: 11 de mayo de 2023 llevado a cabo en la Notaría Pública Número 4 de la Demarcación de Zaragoza, Estado de Tlaxcala por el Lic. Miguel Tizatl Santos y registrado ante la Dirección de Notarías y Registros Públicos del Estado con número de folio electrónico TL48-M3Y7-ER2D-9Z2E en Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, en fecha 28 de junio de 2023.

Con las medidas y colindancias siguientes:

Norte	20.32 MTS.	Linda con Severo Hernández Guzmán.
Sur	22.70 MTS.	Linda con Calle Independencia.
Oriente	34.36 MTS.	Linda con Juana Ocotzi Hernández.
Poniente	33.54 MTS.	Linda con calle Pino Suarez.

Le informa que, de acuerdo a las facultades de la Dirección de Obras Públicas, conferidas en los Artículos fracción V incisos a, d y e de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1,4 fracción XXVI, 12 fracción IV, VI, XI Y XV, 52, 113, 129.131.132 Y 134 de la Ley de Ordenamiento Territorial para Estado de Tlaxcala:

Se autoriza la división de la primera fracción del predio denominado como "GARCIAHTLA" a favor del C. Gil Flores Hernández.

Conforme a las siguientes medidas y colindancias:

Norte	20.32 MTS.	Linda con Severo Hernández Guzmán.
Sur	21.48 MTS.	Linda con Ma. Eusebia Flores Hernández.
Oriente	17.18 MTS.	Linda con Juana Ocotzi Hernández.
Poniente	16.77 MTS.	Linda con calle Pino Suarez.

Quedando una superficie de 350.41 m2 de superficie del terreno.

La exactitud de los datos proporcionados, así como la propiedad legal, existencia de gravámenes o reservas de dominio, son exclusivamente responsabilidad del solicitante.

Este permiso no modifica el uso de suelo, por lo que el propietario se compromete a respetarlo. De no acatar esta disposición se hará acreedor a la sanción que marque la ley en materia.

El permiso tiene una vigencia de seis meses contados a partir de la fecha de expedición. Se extiende el presente para los fines y usos a los que haya lugar.

Atentamente

San Juan Huactzinco, Tlax, a 28 de septiembre de 2023

Realizo:

  
Teresa Palomino Rivera

c.c.p. Archivo

C. Revolución No. 1, C.P. 90195 San Juan  
Huactzinco, Tlax.

☎ 01 246 4970 566

📱 @GobiernoDeHuactzinco



Arq. Javier Franco Ordoñez  
Director de Obras Públicas  
Huactzinco, Tlax.

**Ejemplo**  
DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS  
de  
progreso

Huactzinco.gob.mx

*Recibi Original  
Rey Daniel Martinez  
Mora 21-Nov-2023*